

BOLETÍN DE PRENSA Nº 45/ 31-03-2021
PARA TODOS LOS NIVELES

SOEME

Deseamos informar a los establecimientos educativos cuyas jurisdicciones estén dentro de las previsiones del Convenio Colectivo 318/94. (SOEME), para personal de maestranza, administrativo y de servicios, que se está trabajando en el Ministerio de Trabajo, en negociación paritaria para la actualización de las escalas salariales.

Entendiendo que el acuerdo no va a estar firmado en estos días, ya que las partes no han llegado todavía a acuerdos, y en función de dar satisfacción a las legítimas expectativas de los trabajadores, desde este organismo RECOMENDAMOS incorporar a la liquidación salarial un rubro A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS PARITARIOS del 15%, sobre mes de marzo.

En cuanto se llegue a un acuerdo, publicaremos sus términos.

Dra. María Alicia Fueyo
Vicepresidente CEC